EL ALBUM.

SEMANARIO DE LITERATURA Y CIENCIAS.

AÑO II. MURCIA 18 DE MAYO DE 1877. NÚMERO 19.

SUMARIO.

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD, por D. N. Terrer.—CROQUIS PROSOPOGRÁFICO, por D. E. Herraiz.—ORIGEN DE LA ARQUITECTURA Y SUS PRIMEROS PROGRESOS, por D. J. Belando.—Á UNA HIEDRA, por D. Zacarías Acosta —UN RECUERDO, por D. V, Guirao.

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD.

Existe en los tiempos que corremos tal confusion en las palabras, hay tal laberinto en las ideas fundamentales, que en verdad lo decimos, siente temor nuestro espíritu al querer analizar segun sana razon, las bases, los puntos de partida de los grandes problemas que á la inteligencia humana se ofrecen para sus desenvolvimientos y desarrollos sucesivos. Y esto que decimos no son vanos alardes: lo vemos todos los dias, lo tocamos á cada hora.

No se nos tache de pretenciosos: no vean una efímera ostentacion en donde solo existe un muy buen deseo: antes hemos consultado nuestras fuerzas, son pequeñas en verdad, pero las alienta tan sana filosofía, es tan evidente el criterio por el cual resolvemos aquellos problemas, que á pesar de la pequeñez de los medios, tenemos la conviccion de poder llevar á nuestros adversarios algunas creencias mas positivas, mas reales que las que pueda ofrecerles razon calenturienta ó estraviada inteligencia. Lo repetimos, no queremos la intransigencia para los que piensen de diferente manera, por mas que esto sea transigir con el error; sí pedimos que se nos conceda la indubitada certeza del punto de nuestra partida y la innegable autoridad que la historia ha dado á hombres y creencias.

Autoridad, tirania: libertad, licencia: creencias religiosas, espíritus débiles: familia, idea sin significacion: amor de patria, cosa legendaria, estas ideas y otras análogas han cundido de tal modo por nuestra sociedad, que evidentemente han formado una atmósfera de errores tan densa, que tratar de penetrarla es punto menos que imposible: han arraigado aquellos de tal manera que intentar desvanecerlos es acometer empresa tan fuera de los alcances de la razon, que muchas veces la razon misma vacila y se pierde en esos antros de oscuridad y escepticismo; y contrayéndonos á la cuestion que hoy nos hemos propuesto, preguntamos: ¿Qué es Autoridad? Es incompatible con los fueros de la razon en las esferas social, y política? Veámoslo.

Autoridad, vale tanto como *energía, órden, respeto*: (filologicamente consideradas son desemejantes, pero en la ciencia social se usan casi indistintamente). Autoridad es el principio por el cual los poderes públicos se hacen de respetar, manteniendo con vigor las leyes por las que se regulan las distintas relaciones que á súbditos deben unir: es esa energía para cortar el mal: es ese órden que en toda sociedad debe existir: son esos respetos que nos merecen los poderes establecidos y que ya provengan de la esfera de lo divino, ya de lo humano, á todos nos es dado acatar.

El principio autoritativo ni ha significado nunca, ni podrá significar jamás la existencia de leyes tiránicas: se ha amoldado á todas las formas de gobierno, no es patrimonio esclusivo de un órden de ideas, no es siquiera la fórmula de un partido; es una idea genérica, universal, es su existencia de tanta necesidad, que su ausencia la humanidad la ha sentido en esos tiempos que ya son pasados, y nosotros en nuestros mismos dias hemos asistido á horrorosas hecatombes, resultado del desprestigio en que habia caido; tanto no quiere decir el principio de autoridad, forma absoluta ó despótica, que á cada momento la observacion histórica nos lo comprueba; poderes absolutos, muy absolutos han existido y sin embar-